

## SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA



### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General Por Delegación de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, en uso de las facultades de que está investida y en aplicación del Artículo 30 párrafo tercero de la Ley General de la Administración Pública, **CERTIFICA: Que la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) en el mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) no otorgo permisos ni licencias.**

Firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN, en una (01) hoja de papel membretado de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink is written over a circular official seal. The seal is light blue and contains the text 'SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA', 'OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS OABI', and 'SECRETARIO GENERAL'.

**ABOG. HENRY YOVANY RAMOS RUIZ  
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACION  
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS**